



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0064370/2010 por el cual el Ing. Walter BOVINA, eleva su renuncia a la afectación para el dictado de la Materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por razones de índole personal;

Que por Resolución 1180-HCD-2010, se lo afecta a dictar la materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Desafectar al Ing. Walter BOVINA (Leg. 47068) del dictado de la Materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO.

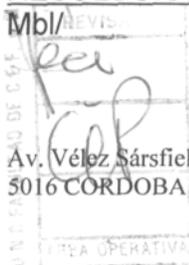
Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Ingreso y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL YAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000105 - T-2011



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina